**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GESTIÓN**

 **ASPIRANTE: MANUEL ALBERTO JAIMES GÓMEZ**

**REPRESENTACION DE EGRESADOS AL CONSEJO SUPERIOR**

 **No. 03**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**COMITÉ ELCTORAL**

**REPRESENTACIÓN DE EGRESADOS AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**PAMPLONA ABRIL 2016**

**PRESENTACIÓN**

La Ley 30 de 199, norma legal fundamental de loa organización y estructura de la de la educación superior en Colombia, prevé la existencia de un órgano rector de las instituciones que ofrezcan programas académicos de este nivel, denominado Consejo Superior. Este organismo está compuesto por miembros que representan las esferas del gobierno nacional y departamental, del sector empresarial, de los ex rectores, de los decanos de facultad, profesores, estudiante y egresados.

Los egresados de los distintos programas académicos actuales y los que se han formado en estos 55 años de existencia de la Universidad de Pamplona, tienen la obligación, el derecho y el privilegio de elegir su representación al Consejo Superior, por medio del voto directo, como lo estipulan los fundamentos de la democracia representativa.

Como aspirante legítimo para obtener esta representación, presento mis motivación y los puntos básicos que me propongo desarrollar durante mi eventual gestión, junto a los demás que sean objeto de estudio y consideración por parte de este organismo rector de la institución universitaria.

Esta aspiración solo tiene un alto interés de servicio para acompañar la dinámica institucional en su afianzamiento académico de la más alta calidad.

1. **OBJETIVO**

Poner a consideración un programa de gestión académica y administrativa como candidato a la representación de los egresados ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de Pamplona.

1. **JUSTIFICACIÓN**

Se trata de presentar una serie de aspectos que considero requieren especial atención relacionados con el funcionamiento de la Universidad de Pamplona en el cumplimiento de su misión, extendida hacia la comunidad, representada en sus egresados de los diferentes programas académicos a través de su existencia.

El compromiso de la educación superior con la sociedad es fundamental para orientar la solución de los problemas de todo orden que se presentan en la vida diaria. Este compromiso, lo cumplen las instituciones educativas del nivel superior con el ofrecimiento de programas académicos que tienen como misión formar profesionales idóneos a través de la producción científica, la gestión y aplicación de conocimiento con proyección a la comunidad que es su razón de ser.

Los profesionales, egresados de los diferentes programas de la universidad, son los directos testimonios del cumplimiento de la función misional de la institución educativa. Son ellos los que ejercen una interacción entre el mundo académico que se gesta en las aulas, salones, laboratorios y otros escenarios con el mundo real.

La interacción del egresado es un factor importantísimo dentro de la estructura académica y administrativa de la universidad en el cumplimiento de su misión dentro de unos parámetros de alta calidad, como lo requiere el mundo hoy.

Desde la experiencia, la óptica y la visión futurística, el egresado aporta a la dirección universitaria un vector de retro-alimentación para el proceso de mejoramiento continuo de los programas de formación profesional, con el fin de que mantengan el rumbo planeado en la vida comunitaria.

Igualmente los egresados requieren fortalecimiento a su formación a través de programas y actividades de educación continuada, que los mantendrá en la cresta de la ola en estos tiempos de globalización, donde la producción, gestión, manejo y aplicación tecnológica son el capital más importante en la evolución cultural de la humanidad.

Para participar de una manera más sistemática y efectiva, en su labor de retroalimentación de mejoramiento continuo, los egresados de la institución educativa requieren de una organización de sus miembros, desde los principios de la democracia participativa y tengan una representación legítima y pertinente.

**3. Programa de gestión**

Además de la participación en el desarrollo de los diferentes asuntos propios del gobierno universitario que se tratan en su ente rector más importante, los aspectos generales y fundamentales para el trabajo en la representación de los egresados ante el Consejo Superior serán los siguientes:

* Retroalimentar académica y administrativamente los diferentes programas académicos desde la visión de los egresados.
* Apoyar la gestión académica en la docencia y la investigación científica.
* Apoyar programas de proyección social de la UP hacia la comunidad.
* Promover programas de educación continuada y de actualización para los egresados de los distintos programas.
* Fomentar la organización de asociaciones regionales de egresados y promover una sólida ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. (**ANEUP)**
* Estimular, promover y gestionar encuentros regionales y nacionales de los egresados por programas

**4. RECURSOS**

La eventual participación el en Consejo Superior contará con el apoyo previsto en la legislación universitaria y en los reglamentos de la misma.

Como recurso humano, esta representación tendrá la participación de los egresados a través de la consulta, observaciones y aportes de los egresados de los diferentes programas y que estén encaminados al cumplimiento de los objetivos de la representación.

Firmado:

**Manuel Alberto Jaimes Gómez**

CC. # 5477077 de Pamplona.